



URVIO, Revista Latinoamericana de

Estudios de Seguridad

ISSN: 1390-3691

revistaurvio@flacso.edu.ec

Facultad Latinoamericana de Ciencias

Sociales

Ecuador

Aguirre Tobón, Katherine

El tráfico de armas en Colombia: una revisión desde los orígenes a los destinos
URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, núm. 10, noviembre, 2011,
pp. 36-59
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Quito, Ecuador

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552656554003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El tráfico de armas en Colombia: una revisión desde los orígenes a los destinos

Arms trafficking in Colombia: A review from the origins to destinations

Katherine Aguirre Tobón¹

Resumen

Este artículo aborda el tráfico de armas en Colombia en tres componentes: los orígenes, las rutas y los destinos. En los orígenes del tráfico se consideran las regiones de donde pueden provenir las armas y los contextos que permiten la existencia de un *stock* de éstas, que forman parte del mercado ilegal. En segundo lugar se describen las posibles rutas utilizadas por los traficantes y, por último, se identifican los destinos de las armas del tráfico ilegal.

Palabras clave: tráfico de armas, armas de fuego, Colombia, grupos armados no estatales, criminalidad organizada.

Abstract

This paper reviews the arms trafficking in Colombia taking into account three components. The first one, the origin of the traffic, where the arms come from, and the context that allows the existence of a *stock* of the black market of arms. The second one describes the possible routes used by the traffickers. To finalize, this paper identifies the destination of the arms smuggling in Colombia.

Keywords: arms trafficking, firearms, Colombia, Non-state armed groups, organized crime.

I Investigadora del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC)
Correo electrónico: katherine.aguirre@cerac.org.co

Este documento se basa en diversos productos de investigación que se han realizado gracias al apoyo de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, así como de CERAC y del Small Arms Survey. Este documento cuenta con los valiosos comentarios de Ana Yancy Espinoza, de Fundación Arias, y Juan Masullo, Santiago Millán, Jorge Restrepo y Alonso Tobón, de CERAC. Se agradece la asistencia de investigación de David Correal, de CERAC.

Introducción

Las armas de fuego tienen un alto impacto en Colombia si se considera tanto la violencia asociada al conflicto armado como la asociada al crimen común y al crimen organizado. Según la Policía Nacional de Colombia, en 2009 se registraron 15 817 homicidios; de estos, 12 808 fueron cometidos con armas de fuego (81%)². Este nivel de homicidios corresponde a 32 homicidios por cada 100 mil habitantes. Aunque el número de homicidios se ha reducido significativamente en los últimos años en el país, el nivel y la tasa siguen siendo altos³.

Se estima que en Colombia hay aproximadamente cuatro millones y medio de armas de fuego, de las que un millón quinientas mil son legales y tres millones, ilegales. Estas estimaciones contienen al menos un millón y medio de armas legales, incluyendo la fuerza pública (Fuerzas Armadas y la Policía Nacional), otras entidades de seguridad del Estado, civiles y empresas de seguridad privada (SAS, 2006; SAS, 2007 y UNODC, 2006). Por otro lado, RAND (Craig y Hoffman; 2003: 18) indica que, por

2 El conflicto armado interno vigente en Colombia aporta entre el 10% y el 13% de los homicidios totales (promedio para las últimas dos décadas) (Granada, Restrepo y Vargas, 2009: 67).

3 El reporte *Global Burden of Armed Violence* (GBAV) indica que, para 2004, la tasa de homicidios promedio en el mundo fue de 7 por cada 100 mil habitantes; la tasa de Colombia en ese año estuvo 24 puntos por encima (Secretaría Técnica de la Declaración de Ginebra, 2008: 71). No existe una comparación entre tasas de homicidios a nivel mundial actualizada; sin embargo, con una tasa de 38 homicidios por cada 100 mil habitantes, como la que experimentó Colombia en 2009, el país se encontraría entre los diez países con las mayores tasas de homicidios en el mundo (para 2008, se tiene el reporte de los países con las mayores tasas a Honduras [60], Jamaica [59] Venezuela [52] y El Salvador [51]).

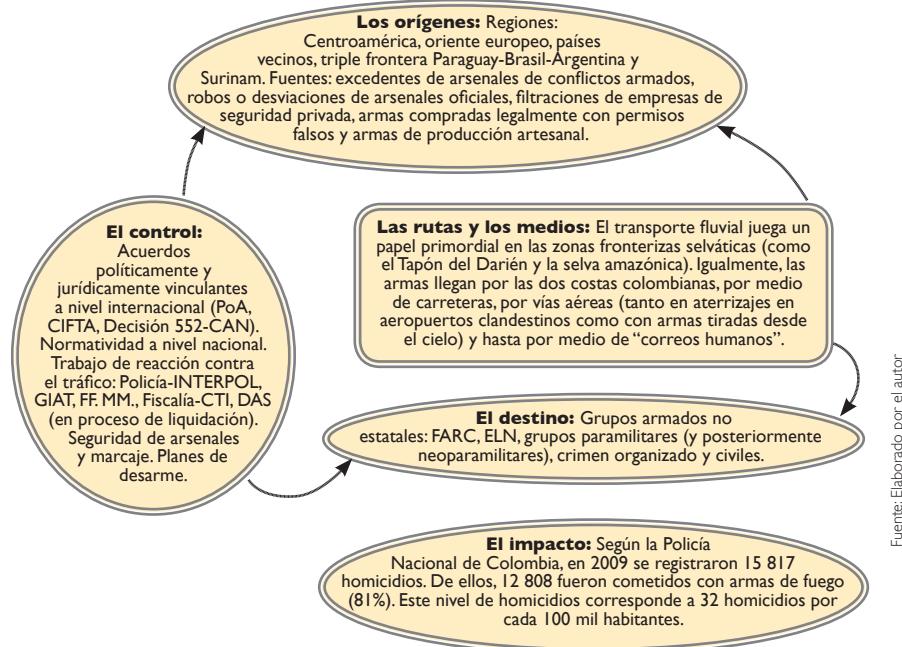
cada permiso de porte o tenencia de armas de un civil, se cuentan entre tres y cuatro armas sin permiso. Esto agrega alrededor de dos millones y medio de armas de fuego ilegales; esto sin tener en cuenta las armas en posesión de los grupos armados no estatales. Las estimaciones del número de armas de los grupos armados no estatales es de aproximadamente medio millón.

Aunque en el país no se cuenta con estadísticas que permitan determinar la proporción de delitos por armas de fuego legales o ilegales, es posible concluir que existe un elevado impacto de las últimas tanto en la violencia asociada al conflicto armado como en la asociada a la criminalidad común y organizada.

Si bien Colombia ha sido reconocida en múltiples contextos como pionera y líder en el tema de instrumentos para el control del tráfico ilegal, tanto en el ámbito nacional como internacional (SAS, 2006: 219)⁴, el ingreso de armas al mercado ilegal continúa. Por un lado, como se observará en este artículo, el tráfico de armas en Colombia es fragmentado, con múltiples y cambiantes orígenes, rutas e intermediarios, lo que dificulta el control y seguimiento al tráfico de

4 La normatividad nacional, que se encuentra en mayor medida contenida en el Decreto 2335 de 1993, es extensa y restrictiva. Se basa en un régimen concesional de rango constitucional al porte y tenencia de armas de fuego. A nivel internacional, Colombia es un país que ha sido reconocido por promover y liderar el diseño y la implementación de instrumentos internacionales para el control de las armas de fuego ilegales, tales como el Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos (PoA), la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), el Plan Andino para Prevenir, Combatir y Erradicar el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos y la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo, entre otros.

Ilustración 1. El tráfico de armas en Colombia: los orígenes, destinos, el control y su impacto



Fuente: Elaborado por el autor

armas por parte de las autoridades nacionales. Además, los organismos de control y seguridad en el país que tienen como propósito controlar tanto la violencia de conflicto como la asociada a la criminalidad común, adicionalmente deben monitorear y controlar el tráfico de armas. Esto implica que el personal de investigación y seguimiento al tráfico de armas no es suficiente, dada la baja capacidad institucional⁵.

El tráfico de armas: marco analítico para el análisis

La Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), primer instrumento regional de carácter vinculante

5 En el caso colombiano no existe una única entidad encargada del seguimiento y la neutralización del tráfico de armas. Esto dificulta a las autoridades colombianas el control del problema, haciéndolo, por su dimensión, difícil de abordar.

en materia de armas en el mundo y el único a nivel del hemisferio, adoptada en 1997, define la fabricación y el tráfico ilícito de armas como:

1. Fabricación ilícita: la fabricación o el ensamblaje de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados: a) a partir de componentes o partes ilícitamente traficados; o b) sin licencia de una autoridad gubernamental competente del Estado Parte donde se fabriquen o ensamblen; o c) cuando las armas de fuego que lo requieran no sean marcadas en el momento de fabricación.
2. Tráfico ilícito: la importación, exportación, adquisición, venta, entrega, traslado o transferencia de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados desde o a través del territorio de un Estado Parte al de otro Estado Parte si cualquier Estado Parte concernido no lo autoriza (CIFTA, artículo 1).

Estas definiciones de fabricación y tráfico ilícito de armas se ajustan en gran medida a la manera como se aborda el tema en este

artículo. Sin embargo, se han adicionado otros componentes que hacen parte del tráfico ilegal como el proceso en el cual un arma legal se transforma en ilegal, principalmente al considerar las armas que llegan a manos de los civiles no relacionados con los grupos armados ilegales.

Para llevar a cabo una intervención efectiva sobre las dinámicas del tráfico de armas en Colombia, es necesario un diagnóstico preciso y confiable, que tome en cuenta las diferentes etapas de esta problemática, lo cual constituye el objetivo general del presente artículo. El punto de partida es analizar el origen de las armas de fuego, para lo que se consideran tanto los contextos que permiten la existencia de un *stock* de armas que terminan en el mercado ilegal, así como las regiones de las que pueden provenir las armas ilegales. En segundo lugar, se analizan las posibles rutas y los medios de transporte utilizados por los traficantes. Por último, se identifican los destinos de las armas del tráfico ilegal. Esta investigación sobre el tráfico de armas en Colombia se hace por medio de consulta de fuentes secundarias, como reportes de investigación sobre el tema y la revisión de un amplio archivo de prensa. Una breve descripción de este marco analítico y su aplicación al caso colombiano se encuentra en la ilustración 1. Ésta contiene un componente adicional en el análisis del tráfico de armas: el control, tema que no se aborda con extensión en el presente artículo.

El tráfico de armas en Colombia

La literatura sobre el tráfico de armas da cuenta de que el ingreso de armas ilegales a Colombia por medio de cargamentos de pequeña escala a través de las fronteras del país es muy importante, respondiendo a la demanda permanente de armamento por parte de los grupos armados no estatales (Craig y Hoffman, 2003: 18; UNODC, 2006: 29). “Las autoridades calculan un promedio de entre 15 y 20 armas por cargamento,

haciendo la aclaración, que son muchos los cargamentos de este tipo que entran al país en el periodo de un año” (UNODC, 2006: 29-30). El suministro fragmentado de armas para los grupos armados no estatales responde también

a la necesidad de evitar la implicación directa de los líderes guerrilleros. Para minimizar los riesgos de captura e interdicción, generalmente los envíos se lanzan desde el aire o se embarcan hacia zonas seguras donde el gobierno puede ejercer un control muy limitado. Desde allí, las armas se llevan a una “zona de consolidación” y posteriormente a la retaguardia de algún frente guerrillero (SAS, 2006: 222).

Paralelo a ello, se cuenta el registro de operaciones de tráfico de armas de gran envergadura, que, en los casos detectados, brinda información importante sobre las conexiones y decisiones estratégicas de los nombrados grupos.

El paso de una forma de tráfico a otro (a menor escala y fragmentada a grandes modalidades de tráfico) responde tanto a la demanda de los grupos armados no estatales como a los recursos con los que éstos cuentan. Un tráfico basado en cargamentos pequeños implica que hay entrada de diversos tipos de armas. Los intentos de abastecimiento por cargamentos más grandes están asociados a la necesidad de estandarización del armamento:

A medida que el número de combatientes en las filas de los grupos armados no estatales iba creciendo, las dificultades de abastecer unidades con armamento dispar se fueron acrecentando. Así se crearon incentivos para dar mayor uniformidad a los arsenales en manos de cada grupo, buscando fortalecer el aprovisionamiento logístico y fortalecer la interoperabilidad entre las diferentes estructuras (FIP, 2009: 18).

La Policía Nacional reporta cerca de 365 mil armas incautadas entre 2003 y 2009. Las armas incautadas son principalmente armas cortas. Sin embargo, estos datos no aportan mucho al análisis del tráfico de armas, dado

que un 75% de las armas incautadas no están directamente relacionadas con el tráfico o la comisión de delitos, sino con razones administrativas para la incautación (principalmente, por no contar con la documentación en regla, por violaciones a las restricciones de porte de armas, etc.).

A continuación se hará una descripción de las características del tráfico de armas en Colombia, partiendo de una descripción de los orígenes hasta presentar los grupos a los que llegan las armas provenientes de este tráfico ilegal.

Los orígenes de las armas ilegales en Colombia

El origen de las armas ilegales en Colombia puede ser identificado por medio de dos formas: (i) las fuentes, que se refieren a los contextos que han dejado un *stock* de armas disponibles para hacer parte del tráfico ilegal; y (ii) las regiones desde donde han llegado las armas al país, sin desconocer que un país puede funcionar solamente como ruta de tráfico de las armas. A continuación se presentan los hallazgos sobre estos dos aspectos, que son el punto de partida para conocer la dinámica del tráfico de armas en Colombia.

Las fuentes del tráfico ilegal

Entre las fuentes de armas de las que hace parte el tráfico ilegal en Colombia se encuentran:

- Excedentes de armas de conflictos armados (tanto internos como conflictos entre países) anteriores en el mundo o de grupos desmovilizados en el país.
- Robos o desvíos de armas de arsenales oficiales del país o de otros países.
- Filtraciones desde empresas de seguridad privada.
- Armas compradas legalmente en otros países que se filtran a los mercados ilegales.

- Armas compradas legalmente con licencias falsificadas que luego pasan a hacer parte del acervo de armas de grupos criminales.
- Armas que se han fabricado artesanalmente e ilegalmente en Colombia, incluyendo armas de fabricación casera.
- Armas adquiridas legalmente en el país pero que tienen permisos de porte o tenencia vencidos.

Diferentes estudios sobre el tráfico de armas en Colombia han identificado los excedentes de armas de los conflictos armados en Centroamérica entre los años setenta y ochenta como una importante fuente de armas para el vigente conflicto armado colombiano (FIP, 2006; UNODC, 2006; Craig y Hoffman, 2003). Muchas armas llegaron a Centroamérica por el respaldo soviético al régimen sandinista y a las guerrillas guatemaltecas y salvadoreñas. Por otro lado, también llegaron armas por la cooperación de Estados Unidos a los gobiernos de Guatemala y El Salvador y a los Contras en Nicaragua. El flujo de armas se relaciona con la ausencia de controles adecuados sobre los arsenales provenientes de los procesos Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) en la región.

Igualmente, las armas de tráfico ilegal pueden provenir de *stocks* de grupos armados que se han sometido a procesos de DDR en el país, pero cuyo desarme ha sido incompleto. En el caso colombiano, los nuevos actores del conflicto, como los grupos neoparamilitares⁶,

6 Cabe anotar que esta denominación no es un concepto consensuado, dado que no existe claridad sobre la naturaleza del fenómeno. Las Fuerzas Armadas y el Gobierno Nacional han denominado a estos grupos como bandas criminales (BACRIM) o bandas que son inherentes al problema del narcotráfico (bandas al servicio del narcotráfico). Por otro lado, las organizaciones sociales y académicas debaten sobre si estos grupos se han establecido como un nuevo fenómeno asociado al crimen organizado o como una tercera generación de paramilitares. Por ello, CERAC ha denominado a estos

han recuperado armamento anteriormente empleado por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), grupo desmovilizado en 2002, ubicando depósitos clandestinos y utilizando de nuevo las armas guardadas en ellos (FIP, 2009: 20).

Por otro lado, la existencia de armas con marcaje de la fuerza pública de países vecinos evidencia que el desvío y robo de armas de arsenales oficiales ha sido también una práctica ampliamente implementada para proveer armamento a los grupos armados no estatales y a la criminalidad organizada en Colombia. Como se presentará posteriormente, la fuente de armas ha sido documentada principalmente en armamento proveniente de Venezuela y Ecuador (principalmente para las municiones).

El robo y desvío de arsenales también se lleva a cabo en el interior del país⁷. La escasa evidencia al respecto no permite definir si en la actualidad los desvíos de armas son casos aislados (como lo sostienen las autoridades colombianas) o si existe un flujo permanente de armamento desde la fuerza pública a los grupos ilegales.

El desvío de armas puede darse en diferentes estamentos, desde conexiones de altos militares con los grupos ilegales hasta un comercio a menor escala por parte de trabajadores de la Industria Militar o miembros de menor rango de la fuerza pública (*El Tiempo*, 10 de septiembre de 1999). Al respecto, el Ejército sostenía en 2005 que apenas un 10% de armas y municiones decomisadas recuperadas por las Fuerzas Armadas fueron fabricadas originalmente por Indumil (*El Tiempo*, 12 de junio de 2005). Actualmente, los casos de corrupción de miembros de las fuerzas de

grupos como neoparamilitares para denotar continuidades y rupturas con el fenómeno paramilitar (Granada, Restrepo y Tobón, 2009: 468).

7 El monopolio constitucional en la producción, importación y suministro de armas, municiones, explosivos y equipos para las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y demás entidades estatales está en manos de la Industria Militar (Indumil).

seguridad se relacionan principalmente con los grupos desmovilizados de paramilitares (ver detalles de este proceso en la sección 4.1), aunque no se cuenta con evidencia sobre estas relaciones. Por otro lado, la FIP (2009), en su estudio sobre las armas entregadas por las AUC en su proceso de DDR, indica que en la muestra analizada hay una muy baja participación de armamento fabricado en Colombia, lo cual no es información suficiente para hacer conclusiones sobre estos grupos y las fuerzas militares de Colombia. El informe indica que

la preponderancia de fusiles y pistolas de fabricación extranjera entre el armamento entregado por las AUC resta credibilidad a la hipótesis de que fuerzas estatales colombianas hubiesen prestado colaboración logística estructural a dicha organización ilegal. Esta percepción es aún más cuestionable si se tiene en cuenta que la mayoría del armamento entregado proviene de países que bien sea nunca han vendido armas ligeras al Estado colombiano o no lo han hecho desde hace varios años [...]. Menos de un 4% de las armas entregadas por las AUC fueron fabricadas en Colombia (FIP, 2009: 50).

Por lo anterior, las autoridades colombianas se han esforzado mucho por ejercer un mayor control de los arsenales de la fuerza pública y de Indumil, incluyendo mejoras sustanciales en el marcaje del armamento oficial, una mejora continua de las condiciones de seguridad con respecto al almacenamiento y transporte de arsenales (Aguirre y Restrepo, 2007).

Por otro lado, armas de fuego legales pueden filtrarse al mercado ilegal tanto en pequeña como en gran escala: los armamentos de escoltas o vigilantes o de empresas o departamentos de seguridad⁸ sobre los cuales se pierde el control pueden ser una fuente de

8 Según el artículo 17 del Decreto 356 de 1994 (Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada), los departamentos de seguridad los pueden conformar "personas naturales que pretendan organizar servicios de vigilancia y seguridad privada con armas de fuego para su propia protección" (Colombia, Decreto 356 de 1994).

armas que se utilizarán en actividades ilícitas y posteriormente se filtrarán al mercado ilegal de armas. El control de las empresas de seguridad privada que hace la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SVSP) es limitado, dado que se cuenta con muy pocos inspectores en el país. Sólo en algunos casos se ha logrado “anular algunas licencias cuando ya los personajes están en las primeras planas de los periódicos, señalados como delincuentes” (Revista *Semana*, 26 de febrero de 2006⁹).

Otra forma no muy explorada que alimenta el mercado ilegal es la compra legal de armas en pequeñas cantidades en otros países, que se filtran a los mercados ilegales. Este caso se ha identificado principalmente en la compra de armamento en Estados Unidos, país en el que no existen grandes restricciones ni controles a la compra de armas por parte de los ciudadanos. Como lo evidencia el estudio de FIP (2006), “buena parte de las armas que entregaron las AUC eran de origen norteamericano —cerca del 23 por ciento—” (Revista *Cambio*, 18 de enero de 2010).

Igualmente existe un número considerable de armas que han sido compradas legalmente con licencias falsificadas. Al respecto, se resalta el caso de seis mil fusiles búlgaros que terminaron en manos de las AUC, adquiridos por medio de un certificado de uso final falso, emitido a nombre de Indumil. En su momento, la Unión Soviética, además, decidió otorgar sin mayores restricciones las licencias de producción del fusil AK-47 a varios países de Europa oriental y de Asia, que, a su vez, venden estas armas bajo muy

laxas medidas de control, en especial en lo que tiene que ver con su destino y su uso final (UNODC, 2006: 34). Esto indica que la transferencia de tecnología sin control a los países productores puede ser un vector de riesgo con respecto a la filtración de armas a mercados ilegales.

Otra fuente de armas ilegales es la industria artesanal de armas, que cuenta con mucho dinamismo en el país. Las armas producidas artesanalmente son destinadas tanto a criminales menores en centros urbanos (armas no automáticas) como a los grupos guerrilleros que fabrican desde subametralladoras hasta morteros, granadas para morteros y granadas de mano. “Entrevistas con guerrilleros desmovilizados y con agentes de seguridad del Estado confirman que las FARC producen localmente copias de la subametralladora Ingram 9 mm y de la pistola semiautomática marca Beretta. Otros productos incluyen artillería liviana, morteros de 60 mm y 120 mm, granadas de mano y explosivos” (SAS, 2006: 223).

Las armas de fabricación artesanal tienen diferentes niveles de sofisticación y formas (algunas tan difíciles de distinguir como las que se parecen a un lapicero), y son elaboradas en gran parte por encargo. Entre los nombres por los que se conocen estas armas están “solo pepo”, “la pacha” y “el changón” (que viene del nombre en inglés *shotgun*). El valor de estas armas oscila entre 25 y 60 dólares (*El País*, 6 de julio de 2009). Un changón, el arma de fabricación casera más reconocida, es un arma de precisión mínima: su alcance efectivo no supera los 50 metros. Sin embargo, es letal a menos de 20 metros (*Vanguardia Liberal*, 7 de diciembre de 2003).

Finalmente, las armas que han sido adquiridas por medios legales en Colombia, y para las que se han vencido los permisos de porte y tenencia, pasan a ser parte del grueso de armas ilegales en el país (tanto de civiles como de empresas de seguridad privada). La Ley 1119, de 2006, la cual buscaba actualizar

9 Entre estos vale la pena resaltar dos casos: el de la empresaria Enilsen López, *La Gata*, quien llegó tener a su servicio “180 guardias de seguridad, por lo menos 30 de ellos con lustrosas subametralladoras” (*Semana*, 31 de mayo de 1999), y el de *El Zar de las Esmeraldas*, Víctor Carranza, quien ha sido señalado por el capturado jefe paramilitar y narcotraficante Don Mario de haber entregado armas a Bloque Centauros de las AUC (*Vanguardia Liberal*, 20 de enero de 2010).

el registro de armas legales en el país, realizó una amnistía que facilita el registro de armas con permiso vencidos y que también incluye la reducción de las multas. CERAC anotó en su momento que esta medida podía permitir la legalización de armas ilegales:

Una amnistía bien implementada y diseñada puede conducir a recuperar el control de las más de 750 mil armas con permisos vencidos (45% de las armas licenciadas). También puede ser un instrumento útil para completar el desarme de los grupos paramilitares recientemente desmovilizados, que, se sabe, no entregaron todas las armas en sus manos. Sin embargo, una amnistía de 549 días también es una invitación al tráfico ilegal. Una ventana abierta como ésta, no publicitada aún, no es una amnistía, es una liberalización con un generoso límite en el tiempo (*Comunidad Segura*, 27 de abril de 2007).

Recuadro 1. La relación con el tráfico de drogas

El tráfico de narcóticos se encuentra directamente relacionado con el tráfico de armas, tanto por compartir las rutas del tráfico como por ser el medio de pago de los grupos armados no estatales. Esto se evidencia al considerar que los grupos que tienen al narcotráfico como fuente de financiamiento cuentan con mejor armamento (SAS, 2006). Ese trueque de armas por coca explica por qué los frentes más narcotizados de las FARC son los que usualmente hacen los negocios con los traficantes. “Acacio” fue el que preparó la llegada de los fusiles AK-47 que fueron desviados a través de Vladimiro Montesinos. “John 40” era considerado el segundo narcotraficante más importante en esa guerrilla después de “Acacio” (*El Tiempo*, 2 de agosto de 2009).

El tráfico de narcóticos se ha vuelto un elemento cada vez más importante de cara a la capacidad de los grupos armados no estatales de participar en el tráfico de armas a escala internacional (FIP, 2009). El hecho de que el narcotráfico ya no sólo sea fuente de financiamiento de los grupos armados no estatales de Colombia para adquirir las armas, sino que sea medio de pago aceptado, implica que

las transacciones ya no sólo involucran traficantes internacionales que esperan pagos directos, sino también organizaciones internacionales dedicadas al tráfico de narcóticos que reciben dichas sustancias ilícitas a cambio de proveer armas a los grupos colombianos. A la luz de esta combinación de factores, durante los últimos años se han acortado las distancias entre el tráfico de armas y el tráfico de narcóticos en Colombia, hasta convertirlos en fenómenos sobrepujados (FIP, 2009: 19).

Incluso, cuando los narcóticos son el medio de pago, “es muy común que a través del mismo medio de transporte en el que llegan las armas a territorio colombiano, se carguen los narcóticos y se envíen de vuelta como pago a los traficantes de armas” (UNODC, 2006: 35-36).

En el conflicto armado colombiano es importante entender que el narcotráfico funciona como un medio para lograr aumentar el poder de fuego de los grupos armados no estatales. En 2003, la Junta de Inteligencia Conjunta del Ministerio de Defensa Nacional estimó los ingresos y egresos de las FARC e indicó que las ganancias derivadas del narcotráfico representan alrededor del 50% del total de sus ingresos, los que, en su gran mayoría, son invertidos en el fortalecimiento y la expansión de su organización. Para ello, es un aspecto de primer orden la compra de armamento, munición y explosivos (JIC, 24 de febrero de 2005).

¿De qué regiones y países vienen las armas ilegales?

Las fuentes del tráfico ilegal descritas en la sección anterior incluyen en gran parte las armas provenientes del exterior del país, incluyendo excedentes de conflictos armados, filtraciones de arsenales oficiales y armas adquiridas por medios legales en el exterior, tanto por civiles como en operaciones de comercio internacional, que han ingresado al país para hacer parte del tráfico ilegal.

Entre las regiones origen de las armas ilegales en Colombia se resaltan:

- Centroamérica y México
- Países con los que Colombia comparte frontera terrestre: Panamá, Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador

- Zonas de reconocida dinámica de tráfico ilegal, como la triple frontera Paraguay-Brasil-Argentina, y Surinam
- Europa
- Estados Unidos
- Medio Oriente

Centroamérica ha sido resaltada como una región de la que los grupos armados no estatales de Colombia se han surtido de manera importante de armas ilegales, principalmente al considerar las armas provenientes de excedentes de arsenales de los conflictos armados del siglo pasado. RAND (Craig y Hoffman, 2003) identificó a Centroamérica como la fuente más importante de armas ilegales en Colombia:

El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Costa Rica concentran más de un tercio (36%) de todas las armas que han ingresado al país. Esta región se configura, después de los acuerdos de paz en estos países, como una región que atrajo comerciantes de armas que han comerciado tanto con grupos guerrilleros y paramilitares en Colombia desde la década de los noventa (Craig y Hoffman, 2003: 22).

Adicionalmente a las armas provenientes de los conflictos armados, Centroamérica funciona como ruta de tráfico de armas provenientes del Medio Oriente y de Europa oriental (SAS, 2006: 222)¹⁰.

Entre los nuevos actores relacionados con tráfico ilegal de armas en Colombia se encuentran las organizaciones criminales extranjeras dedicadas al tráfico de narcóticos,

como las existentes en la actualidad en el norte de México. “La cercanía geográfica y demostrada capacidad para obtener grandes cantidades de armas en los EE. UU. de los carteles mexicanos los convierten en potenciales proveedores de armamento a menor costo y de mayor confiabilidad que otros agentes internacionales” (FIP, 2009: 20). Efectivamente, autoridades colombianas han desarticulado bandas que se relacionan directamente con el tráfico ilegal que se materializa con el intercambio de drogas por armas con carteles de drogas de México y neoparamilitares colombianos (*El Colombiano*, 28 de abril de 2010; *Univisión*, 5 de marzo de 2010).

El diario *El Periódico de Guatemala* reporta un importante caso de una transacción ilegal que implica la relación entre altos funcionarios del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas en 2006. En este caso, traficantes internacionales habrían comprado un cargamento de chatarra. Sin embargo, el Servicio de Material de Guerra del Ejército de Guatemala no dio cuenta que se trataba de armas inservibles, apuntando que la operación había involucrado cerca de 26 mil armas (entre fusiles y ametralladoras). El lote de armas salió en 22 contenedores rumbo a Estados Unidos y posteriormente a la sede de la compañía Century Arms, en el Estado de Vermont, EE. UU. El informe indica que las armas se intentaron vender a las FARC por medio del traficante sirio de armamento, Monzer Al Kassar (*El Periódico de Guatemala*, 18 de febrero de 2010).

El tráfico de armas desde Centroamérica estuvo controlado durante muchos años por el traficante colombiano Ethalson Giovanni Mejía. Durante la primera década del siglo XXI, Mejía era el principal enlace en Centroamérica de los frentes 14 y 16 de las FARC para conseguir armas. Mejía fue asesinado por un sicario a pocos metros de su casa, en el sur de Tegucigalpa, en julio de 2007 (*El Tiempo*, 10 de julio de 2007).

Los países fronterizos a Colombia (Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador y Panamá) son

10 El tráfico de armas proveniente de Centroamérica ha sido tema de reciente atención, en especial de aquel que posiblemente proviene desde Nicaragua para los grupos neoparamilitares (en especial para el grupo Los Rastrojos). Al respecto, el jefe de las FF. AA. de Nicaragua indicó que “se puede tener la plena seguridad de que los inventarios del Ejército de Nicaragua están resguardados y seguros. Ese material del que se habla no es orgánico del Ejército de Nicaragua” (*El Espectador*, 24 de marzo de 2010).

tanto fuente como ruta de tráfico e ingreso de armas ilegales al país. Como se mencionó en la sección anterior, entre las armas incautadas y decomisadas tanto a grupos armados no estatales como a la criminalidad organizada, se han encontrado armamentos con marcas propios de arsenales oficiales de países vecinos. Esto puede relacionarse tanto con el robo de armamento como con el desvío de armas por parte de elementos corruptos de las Fuerzas Armadas y la Policía de estos países.

Por el lado de Venezuela, “la inteligencia militar colombiana afirma que elementos corruptos de las Fuerzas Armadas venezolanas proveen regularmente a las FARC y al ELN de fusiles FAL y de munición 7,62” (SAS, 2006: 222). Uno de los casos de mayor atención es el desvío de varios lanzacohetes AT-4 venezolanos (de fabricación sueca) que fueron incautados a las FARC a mediados de 2009¹¹. Tanto desde el gobierno colombiano como desde el estadounidense han sido recurrentes las manifestaciones de preocupación por las filtraciones de armamento de Venezuela a grupos armados no estatales en Colombia. Uno de los principales momentos de mayor tensión al respecto tuvo lugar cuando Venezuela negoció

con Rusia la adquisición de 100 mil fusiles Kalashnikov, al igual que las licencias para producirlos localmente (El País, 13 de marzo de 2006). El gobierno venezolano ha indicado que la compra de armas se relaciona con las necesidades de modernización del armamento y reitera que “otros países” del mundo (refiriéndose a los Estados Unidos) “no tienen por qué preocuparse, porque Venezuela no está en carrera armamentista” (El Tiempo, 3 de junio de 2006).

Un caso importante de tráfico de armas proveniente de Perú tiene que ver con las armas desviadas a las FARC, sobre el que se responsabiliza a Vladimiro Montesinos, asesor y jefe de inteligencia del presidente Fujimori en la década de los noventa. En este caso, el gobierno peruano realizó una compra legal al gobierno jordano de 10 mil fusiles AKM-47 y municiones, que posteriormente fueron arrojadas al territorio colombiano desde un avión. Incluyendo este caso de tráfico de armas desde Perú, este país ha sido una fuente importante de las armas que poseen las FARC, originarias principalmente de robos de municiones a almacenes y depósitos oficiales. Este tipo recurrente de tráfico de armas se da por medio del Ecuador. Según fuentes de inteligencia consultadas por el diario peruano *La República*, “la mafia acopia el material bélico, que fue robado de los depósitos militares, para luego trasladarlo a Tumbes y hacerlo pasar por Ecuador. De allí se deriva el arsenal a Colombia” (*La República*, 2 de abril de 2007).

La ministra peruana del Interior, en 2006, describe el tráfico de municiones desde Perú, que posteriormente pasa a Colombia por medio de Ecuador, como “tipo ‘wira’ (tráfico hormiga), es decir, se saca la munición de los polvorines por diferentes grupos de personas o en vehículos en pequeñas cantidades para acopiarla y, a través de un sistema más estructurado, es trasladado hacia el Ecuador” (*La República*, 8 de octubre de 2010).

Por su parte, el ingreso de municiones y explosivos por medio de ciudadanos ecuatorianos, incluyendo indígenas, ha sido docu-

11 Estos lanzacohetes fueron vendidos por Suecia a Venezuela a finales de los años 80. Las investigaciones involucran a altos militares del gobierno venezolano en el desvío de este armamento. Esta incautación deterioró aún más las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Colombia y Venezuela a mediados del 2009. Si bien en el pasado se ha tenido conocimiento de casos de desvío de armamento de las Fuerzas Armadas venezolanas a grupos guerrilleros colombianos (principalmente munición y fusiles), la gravedad del hallazgo de los AT-4 consiste en que se trata de la primera vez que se halla artillería de ese tipo, con alto poder destructivo (Revista Semana, 25 de julio de 2005). Este es uno de los casos con mayor atención durante los últimos años de desvío de armamento obtenido legalmente; involucra tanto a Venezuela como a Suecia (país productor de las armas). El gobierno venezolano ha indicado que las armas fueron robadas por las FARC a Venezuela hace catorce años (El Universal, 6 de agosto de 2009).

mentado en los últimos años. A mediados de 2007 se habían reportado casi una decena de casos, en cuya mayoría se relataban eventos en los que participaban indígenas procedentes de la provincia de Otavalo (*El Tiempo*, 5 de junio de 2007). Los pagos por el transporte de armamento oscilan entre los mil y los 25 mil dólares si los cargamentos son llevados a su destino. Como resultado de este tráfico, en 2009 se incautaron más de 30 mil municiones (*El Comercio*, 26 de diciembre de 2009)¹².

Por otro lado, existen dos puntos estratégicos para el comercio de armas en Sudamérica: la triple frontera que comparten Brasil, Argentina y Paraguay, y Surinam. Hacia 2002, un punto importante para el comercio ilegal de armas era Ciudad del Este, en Paraguay, ya que las leyes sobre el control de armas en este país eran más laxas que las de los demás países de la región. Entre las formas de tráfico de armas en esta zona se encontraban el desvío de armamento de las fuerzas armadas de Paraguay, el contrabando y la triangulación de armas ilegales, mediante exportaciones “fantasma” por parte de fabricantes brasileños de armas y municiones. Las armas obtenidas por estos medios fueron enviadas a Colombia por medio de Brasil, llegando al país principalmente por aviones que aterrizaban en aeropuertos clandestinos en el sur del continente (Desarme.org, 17 de abril de 2002).

En Argentina, entre 2003 y 2004, se reportó el caso de una operación comercial legal que podría haberse convertido en un caso de tráfico ilegal. La empresa paraguaya Perfecta-SAMI (Sociedad Anónima Mercantil e Inmobiliaria), que ha estado vinculada con otros casos de tráfico ilegal de armas (ABC Digital, 1 de septiembre de 2009), solicitó

entre los años 2003 y 2004 al Registro Nacional de Armas de Argentina (RENAR) la compra, mediante pequeñas empresas privadas argentinas, de cerca de un millón de proyectiles de diferentes calibres y de 100 fusiles de repetición. Aunque a las autoridades argentinas les causó sorpresa esta cantidad de munición para fines civiles en un país sin conflicto, las ventas fueron autorizadas. Los gobiernos de Colombia y Brasil tienen serias dudas sobre el destino final de estas armas, ya que incautaciones hechas en Río de Janeiro muestran una importante cantidad de armamento argentino. Igualmente, en Colombia se ha incautado a los grupos armados varias armas provenientes de Argentina. Al respecto, el gobierno colombiano ha enviado a las autoridades paraguayas un listado completo de armas incautadas a la guerrilla de las FARC que provenían de ese país, para que se explique su procedencia y sus orígenes (Diario *El Perfil*, 1 de octubre de 2006; Diario *El Perfil*, 11 de octubre de 2006). En esta ocasión, el propietario de Perfecta-SAMI, Rainer Bendlin, señaló que su firma no podía “conocer el destino del material vendido” (ABC Digital, 1 de septiembre de 2009).

Otro de los focos de tráfico de armas en contextos en los que no hay residuos de conflicto armado es Surinam. La forma del tráfico, según el diario *El Clarín*, de Argentina, se realiza a través de “aeronaves brasileñas [que] cargan las armas y las transportan a través del Amazonas brasileño hasta localidades de Colombia fronterizas con el Brasil. Allí cargan cocaína, que es la moneda de pago” (13 de julio de 2000). El intercambio se realiza por un tipo de armamento tecnificado. El reporte del diario *El Clarín* continúa: “Las armas que fueron encontradas son de altísima tecnología. Desde ametralladoras Uzi, pistolas Glock y fusiles AK-47, hasta misiles. Son provistas por los traficantes desde Florida en Estados Unidos y por la mafia rusa. Son las mismas organizaciones que proveyeron de armas a Yugoslavia, durante la guerra” (13 de julio de 2000).

12 Entre otras referencias al tráfico de armamento desde Ecuador, se presenta la operación Arsenal VI, relacionada con la necesidad de municiones para los 10 mil fusiles jordanos adquiridos por medio de Perú. En el marco de esta operación, se compraron armas y municiones en Guayaquil para las FARC y fueron pagadas en dinares, moneda iraquí (*El Espectador*, noviembre de 2001).

La referencia más reciente de armas provenientes de Norteamérica, Asia, Oriente Medio y Europa es el armamento entregado por las AUC, análisis realizado por la Fundación Ideas para la Paz en 2009 (FIP, 2009). En contraste, la participación de países de estas regiones que exportan armas a las FF. AA. colombianas, como Israel y EE. UU., no es muy significativa (cerca del 18% del total); la mayor proporción de armas importadas provienen de países europeos¹³ o asiáticos que históricamente no habían exportado armas oficialmente a Colombia, como Bulgaria, China y Corea del Norte, seguidos de Austria, España, Italia, Alemania y Bélgica.

Los traficantes internacionales de armas encuentran igualmente una importante fuente de abastecimiento en los países de Europa oriental y de Asia central que hasta 1991 formaron parte de la Unión Soviética. Dichos países heredaron una enorme infraestructura para la producción de armas que sobrepasa sus propias necesidades de defensa; por lo tanto, sus remanentes salen a la venta sin mayores condiciones o restricciones de acuerdo con los estándares internacionales para la venta de este material de guerra (UNODC, 2006: 34).

Las rutas

Las armas de fuego pueden entrar por las extensas y “relativamente porosas” fronteras colombianas (SAS, 2006: 222). Estas se caracterizan por tener unas condiciones geográficas adversas, como las existentes en el Tapón del Darién (frontera con Panamá) y la selva amazónica (frontera con Brasil, Ecuador y Perú), y por contar con una población dispersa y conformada en gran parte por grupos indígenas¹⁴.

13 Europa adoptó en 1998 el Código de Conducta en Materia de Exportación de Armas (Consejo de la Unión Europea 8675/2/98, Rev 2.5 de junio de 1998. El acatamiento de este código era voluntario hasta 2008, cuando se volvió jurídicamente vinculante) (FIP 2009: 43)

14 Una descripción completa de la población de las fronteras colombianas y los grupos indíge-

Estas condiciones geográficas y demográficas, aparte de la posición estratégica del país (con costas tanto en el Caribe como en el Pacífico), facilitan en cierta medida la entrada permanente de armas por medio de pequeños envíos, dado el limitado control de las autoridades.

Las rutas por las cuales ingresan las armas al país son diversas y cambiantes, por lo cual hacer una descripción precisa de ellas es complicado. Sin embargo, la literatura existente (Craig y Hoffman, 2003 y UNODC, 2006) ha identificado más de veinte rutas de tráfico de armas, en las cuales el transporte fluvial juega un papel primordial en las zonas fronterizas selváticas (como el Tapón del Darién y la selva amazónica). Igualmente, las armas llegan por las dos costas colombianas, por medio de carreteras, por vías aéreas (tanto en aterrizajes en aeropuertos clandestinos como con armas arrojadas desde el cielo) y hasta por medio de “correos humanos”. Un detalle de los medios utilizados se encontrara en la siguiente sección de este reporte.

Como se ha indicado anteriormente, Centroamérica es una ruta importante para el tráfico de armas hacia Colombia. Las armas hacen tráfico desde todos los países de Centroamérica, principalmente por transporte fluvial y carretera, para luego seguir por las costas de Panamá, desde donde las armas siguen su curso a Colombia. RAND (Craig y Hoffman, 2003) identifica que aproximadamente un 50% de los casos de tráfico de armas ingresa por vía marítima por medio de Panamá, haciendo de la ruta por Centroamérica la ruta más larga.

El punto final de este tráfico es principalmente la frontera de Colombia y Panamá (Tapón del Darién), terreno con una selva densa que facilita el ocultamiento de los traficantes y dificulta la acción de las autoridades colombianas. Por medio de esta frontera también se

nas existentes puede ser consultada en el proyecto de la Sociedad Geográfica de Colombia, Fronteras de Colombia, en el sitio web http://www.sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_colombia/fronteras/poblacion/indigenas.html

accede al golfo de Urabá, tanto por vía aérea como por transporte fluvial y marítimo. “La zona circundante de Apartadó, un pueblo de Antioquia que está relativamente cerca de la frontera con Panamá en una zona fieramente disputada, caracterizada por una topografía excepcionalmente inaccesible, es un punto clave de acceso y distribución” (SAS, 2006: 222). Además de este punto de ingreso, en la literatura se hace referencia a la isla de San Andrés, en el Caribe colombiano, y a los puertos de Jurado, Bahía Cupica, golfo de Tibuga, Bahía Solano o Buenaventura, en el Pacífico (principalmente controlados por las FARC), y Acandí, Tolú o Santa Marta, en el Atlántico (controlados en mayor medida por las AUC) (Craig y Hoffman, 2003: 25-26, 37). Por vía aérea, las armas entran principalmente por Acandí, Capurgana y Turbo, en el departamento de Antioquia (UNODC, 2006: 38).

Por el lado de Venezuela, la frontera es extensa y con múltiples puntos de entrada, tanto por carretera como por transporte fluvial. “El contrabando de armas hacia y desde Colombia tiene profundas raíces históricas, en particular en la península de la Guajira, que limita con Venezuela y con el mar Caribe. Las rentables exportaciones de productos de contrabando, en particular de cocaína, contribuyeron a alentar un vigoroso mercado negro de armas de fuego pequeñas y ligeras” (SAS, 2006: 222).

Para el tráfico ilegal de armas se cuenta con puntos de contacto entre ciudades limítrofes de tamaño intermedio, como Cúcuta en Colombia y San Cristóbal en Venezuela. “Existe una vía principal que conecta los dos países pero a su vez existe una multiplicidad de pasos legales e ilegales a lo largo de toda la frontera” (UNODC, 2006: 40). Por la parte selvática (departamentos de Arauca y Vichada) se tienen importantes puntos de ingreso, principalmente por vías fluviales. También hay rutas aéreas, con uso de pistas y aeródromos clandestinos en territorio colombiano. (UNODC, 2006: 40)

La extensa frontera con Brasil está conformada en gran parte por la selva amazónica y se caracteriza por contar con población dispersa en la selva. Esto implica que el tráfico de armas es mínimo por vía terrestre; sin embargo, se cuenta con numerosos ríos que funcionan como medio de transporte. “Pequeñas embarcaciones a motor vienen de Manaos (Brasil) por el río Negro hacia San Joaquín y luego continúan por el río Icaná y el río Vaupés hasta Mitú en Colombia” (Craig y Hoffman, 2003: 38).

Una de las principales características del tráfico por esta frontera es el continuado ingreso de armas por vía aérea, proveniente de zonas no fronterizas, específicamente de la triple frontera entre Paraguay, Brasil y Argentina, y Surinam (SAS, 2006: 222). Sólo en 2000, las autoridades colombianas interceptaron más de 45 vuelos provenientes de Brasil, Paraguay y Surinam, directamente vinculados con el tráfico de armas (Craig y Hoffman, 2003: 39). El tráfico de armas por la frontera con Brasil es posiblemente el segundo punto de ingreso de armas más importante, siguiendo a Panamá. RAND (Craig y Hoffman, 2003: 38) calcula que cerca de la mitad de las armas que ingresan por vía aérea lo hacen por la frontera brasileña.

En la frontera con Perú no se presenta una dinámica similar a las anteriores. “Al compararla con otras fronteras, es posible afirmar que ésta es la frontera con menor movimiento en lo que a tráfico de armas de refiere” (UNODC, 2006: 42). Sin embargo, se ha identificado que muchas de las armas provenientes de Perú pasan por medio de la frontera con Ecuador (sobre todo municiones). El “correo humano” y las empresas de mensajería legales e ilegales son los mecanismos más recurrentes en esta frontera.

Con respecto a Ecuador, el principal medio de ingreso de armas y municiones son las carreteras, y no sólo considerando el puente internacional Rumichaca. Las armas vienen en gran medida de Nuevo Loja, El

Tablón, La Cruz y Tulcán, en territorio ecuatoriano, con destino a los limítrofes departamentos de Nariño y Putumayo, en Colombia. Adicionalmente, el ingreso de armas por esta frontera se da también por rutas marítimas.

Una vez que las armas han ingresado al país, llegan tanto a las grandes ciudades como a puntos estratégicos de abastecimiento para los grupos armados no legales. Recientemente se ha destacado el papel de la capital del Valle del Cauca, Cali, como punto estratégico en el tráfico de armas. "Los informes policiales indican que la ciudad constituye un corredor clave en el abastecimiento de material bélico que puede comenzar en Asia o Europa y terminar en el suroccidente del país, en manos de las FARC, bandas criminales como Los Rastrojos, grupos delincuenciales o pandillas" (*El País*, 18 de enero de 2010).

Dado que Colombia cuenta con costas tanto en el mar Caribe como en el océano Pacífico, la entrada de armas puede darse por medio de lanchas rápidas y canoas, pero también en grandes embarcaciones. Los medios aéreos son especialmente usados en zonas selváticas como la frontera con Brasil, Ecuador y el Tapón del Darién: las aeronaves aterrizan en aeropuertos clandestinos y las armas pueden ser lanzadas desde aviones y helicópteros. Por los medios marítimos, la práctica de lanzar las armas también ha sido reportada en el caso de pequeñas embarcaciones que arrojan los cargamentos al mar para que luego sean recogidos (Craig y Hoffman, 2003: xix).

Estos medios aprovechados para transportar las armas pueden utilizar cargamentos de mercancías legales para impedir ser detectados al ingresar al país (FIP, 2009: 19). Las armas pueden ocultarse tanto entre bienes como entre alimentos (principalmente desde la zona de la triple frontera Paraguay-Brasil-Argentina y la isla de San Andrés) (Craig y Hoffman, 2003: 26).

Los destinos

Al considerar los destinatarios de las armas ilegales, vale la pena resaltar que existen diferencias en cuanto a al volumen y el tipo de demanda entre los grupos armados no estatales y la delincuencia común. Mientras los primeros demandan una mayor cantidad de armas y relativamente estandarizadas, que luego son utilizadas en eventos de conflicto como ataques y combates, el armamento demandado por la delincuencia común es de menor poder de fuego y se comercia de manera más fragmentada, aun con una alta disponibilidad de todo tipo de armas.

El objetivo de esta sección es reunir las características del tráfico ilegal de armas asociado a los principales grupos armados no estatales del país, considerando los orígenes de sus armas y las características del tráfico.

Los grupos armados no estatales

Grupos guerrilleros

Una nota de prensa en el diario de mayor circulación nacional, *El Tiempo*, da cuenta de la variedad de fuentes y tipos de armas existentes en este grupo armado no estatal:

Fusiles rusos, búlgaros, chinos y coreanos. Pistolas y revólveres de Europa central y brasileños. Explosivos ecuatorianos. Cohetes antitanque estadounidenses, rusos, rumanos, chinos y ahora suecos. Munición brasileña, rusa, venezolana y hasta de Corea del Norte [...] El origen del arsenal que en la última década las autoridades les han quitado a las FARC apunta a por lo menos una veintena de países de todo el mundo (también hay armas y munición colombianas) (*El Tiempo*, 2 de agosto de 2009).

No es fácil hacer una compilación sobre los orígenes, las rutas y los tipos de armas con que cuentan las FARC. Sin embargo, es posible afirmar que entre el armamento incautado a las FARC se encuentran principalmente fusiles AK-47 rusos, AKM húngaros, MpKMs

de Alemania Oriental, FAL M63 y M61T1 belgas. Adicionalmente, también le han sido incautados a este grupo rifles semiautomáticos Ruger Mini-14 y los también estadounidenses COLT AR-15, M-16 y Match Target. Con respecto al armamento más sofisticado, las FARC cuentan con elementos con miras nocturnas, fusiles de francotirador y lanzacohetes antitanque (incluyendo los AT-4 incautados a las FARC en 2010) (FIP, 2009: 18 y UNODC, 2006: 29).

Aunque las FARC utilizan principalmente munición calibre 7,62, dentro de su arsenal mantienen una porción menor de armamento que usa calibre 5,56 (UNODC, 2006: 29). Con respecto al ELN, se tiene evidencia que cuentan principalmente con armas de calibre 7,62 × 39 mm, especialmente fusiles AKM y MpIKM (FIP; 2009: 19 y UNODC, 2006: 29).

Un punto de especial atención es la disponibilidad de misiles tierra-aire. “Aunque el tema ha estado en la agenda de la guerrilla desde hace al menos una década, hasta ahora no se han encontrado rastros de los misiles tierra-aire. Un grupo de inteligencia del Ejército le siguió la pista a la negociación de un lote de cinco misiles SAM 7 (rusos) que al parecer se estropearon en la selva y que venían de Nicaragua” (*El Tiempo*, 2 de agosto de 2009).

Con respecto a las fuentes de las armas, la información disponible indica que, en términos relativos, pocas de las armas de los grupos guerrilleros provienen directamente de los arsenales de las Fuerzas Armadas colombianas. “Si bien una investigación más profunda al respecto podría ser muy valiosa, todo indica que los grupos guerrilleros compran la gran mayoría de sus armas a traficantes ilegales” (SAS, 2006: 222). Esto incluye todas las formas de origen del tráfico ilegal, incluyendo armas provenientes de conflictos armados de Centroamérica, robos y desvíos de armas tanto a nivel nacional como internacional.

Entre los intermediarios con los que las FARC han traficado armas se encuentran

traficantes muy reconocidos en el mundo, como Viktor Bout y Monker Al-Kassar. Bout se encuentra actualmente en proceso judicial por el tráfico de armas a este grupo ilegal (*El País*, 9 de marzo de 2009), y el traficante sirio Monker Al Kassar (conocido como El Príncipe de Marbella), así como su socio colombiano Luis Felipe Moreno Godoy, se encuentran acusados entre otros cargos de haber comprado y exportado misiles antiáreos para las FARC. Se trata de la primera condena en Estados Unidos por tráfico de misiles antiaéreos (SAM) (*El Tiempo*, 20 de noviembre de 2008).

Adicionalmente, este grupo cuenta con talleres de reparación de su armamento. En 2006 fue desmantelado un taller de armas que, se presume, era una fuente importante de las armas de fabricación casera de las FARC y en el que se fraguaban desde armas pequeñas hasta morteros de alto alcance (Caracol Noticias, 12 de agosto de 2006).

Por otro lado, es difícil identificar las rutas usadas por parte de los grupos guerrilleros para ingresar las armas al país. Reportes de prensa e investigaciones previas permiten identificar puntos como la frontera con Panamá (Tapón del Darién y Urabá) y los diferentes puntos de ingreso por la costa Pacífica, incluyendo las armas provenientes de Ecuador y de la costa Atlántica y las que llegan a la isla de San Andrés desde países de Centroamérica. El ingreso de armas por la frontera venezolana también es una importante forma de ingreso de armas para las FARC. Adicionalmente, la frontera sur colombiana se ha relacionado como punto importante de ingreso, y mucho más durante el tiempo de existencia de la Zona Desmilitarizada en 1999 (Craig y Hoffman, 2003: 35).

Los grupos guerrilleros usan también las grandes ciudades del país como centro de acopio y distribución de las armas de fuego. Evidencia de esto es el hallazgo en Cali de un centenar de fusiles AK-47 nuevos, marca Norinko, calibre 5,56, de posible fabricación china (Caracol Televisión, 18 de noviembre de 2009), y de centenares de morteros encon-

trados en barrios del sur de Bogotá a finales de 2009 (76 morteros de 60 mm, 20 de 81 mm, 10 de 120 mm en Soacha y 120 en las montañas de Usme) (*El Tiempo*, 3 de noviembre de 2008).

Para mantener los armamentos necesarios, las FARC invierten gran cantidad de sus recursos. De acuerdo con un informe de la Junta de Inteligencia Conjunta 43, el rubro de gastos correspondiente a la compra de munición y granadas representó el 35% del total de gastos de las FARC en el año 2003, lo que lo convierte en el segundo rubro de mayor importancia en el presupuesto agregado de la organización, tan sólo por debajo del gasto en la compra de insumos químicos para la producción de cocaína y heroína. Se calcula que la asignación de recursos para la compra de armas en este mismo año no sobrepasa el 5% del total de gastos de la organización (UNODC, 2006: 43).

Los grupos paramilitares

El número de desmovilizados en el proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) fue de 31 671. Para 2007, se recibieron 17 383 armas¹⁵. Esta entrega de armas dejó

15 Todo el proceso de entrega de armamento estuvo verificado y acompañado por la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA). El manejo de las armas en este proceso incluyó la participación del Grupo Interinstitucional de Análisis Antiterrorista (GIAT) para recibir las armas de fuego y adelantar un primer registro y conteo del material entregado, en la primera fase de concentración. Luego, el material se trasladó a los depósitos de las guarniciones militares más cercanos, donde se realizó un segundo conteo. Desde ese momento, el material quedó bajo custodia de la unidad militar a disposición de la Fiscalía General de la Nación. Los materiales explosivos fueron destruidos. Posteriormente, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz informó a la Unidad de Justicia y Paz sobre el material entregado. El proceso de inspección, empadronamiento, traslado, destrucción y estudio técnico se realizó por un

en evidencia que los grupos de paramilitares contaban con un armamento más moderno y abundante que los grupos guerrilleros.

Es significativo que los grupos de paramilitares hayan adquirido y [empleado] mejores armas que los grupos guerrilleros: esta diferencia —que no se aprecia plenamente en las discusiones sobre el conflicto armado en Colombia— implica que los grupos paramilitares [tuvieron] relativamente mayores recursos y mejores conexiones nacionales e internacionales que los grupos guerrilleros. De hecho, mientras que los grupos de paramilitares se [dedicaron] activamente a obtener tecnología militar moderna en el mercado internacional, los grupos guerrilleros se han conformado con armas más baratas, fddfdincluso de fabricación casera. La ventaja en armamento de los grupos de paramilitares, que [era] costosa de mantener, sugiere que los grupos de paramilitares [participaron] más profundamente que los grupos guerrilleros en el lucrativo tráfico de narcóticos (SAS, 2006: 221).

RAND (Craig y Hoffman, 2003: 46) indica que las AUC cambiaron paulatinamente su armamento de calibre 5,56 a 7,62, aparentemente porque el segundo tipo de munición es más fácil de adquirir en el mercado ilegal. Esto indica que las AUC se preocuparon en extender sus métodos de adquisición de armas más allá del comercio de armas fragmentado y constante, característico de los grupos guerrilleros (Craig y Hoffman, 2003: 64). Entre los principales casos de grandes cargamentos de armas destinadas a las AUC se encuentran el cargamento transportado por el buque Otterloo, en el cual se enviaron más de tres mil fusiles y muni-

equipo interdisciplinario conformado por varias entidades del Estado. Las armas fueron entregadas finalmente al Departamento de Control y Comercio de Armas Municiones y Explosivos (DC-CAE) para su posterior destrucción en diciembre de 2008. Las vainillas y proyectiles de cada arma quedaron en poder de la Fiscalía General de la Nación para prueba en procesos judiciales (basado en Minrelex, 2009: 33).

ciones desde Nicaragua, y los más de seis mil fusiles búlgaros ingresados por Buenaventura.

Sin embargo, al igual que muchos procesos de DDR en el mundo, se estima que un remanente de armas no fue entregado en el proceso de desarme. Estas armas pueden ser reutilizadas por otros grupos armados y estructuras del crimen organizado. La principal hipótesis al respecto es que muchas de estas armas, como se detallará más adelante, están siendo “recicladas” por los grupos neoparamilitares.

Existen muchas dudas sobre el proceso de entrega de armas como parte del desarme paramilitar. Por ejemplo, un reporte del diario *El Tiempo* indicó que, para 2005, sólo un 65% de los desmovilizados había entregado algún tipo de arma. Una de las hipótesis que se barajaron al respecto expresaba que muchos miembros de las AUC hacían parte del “ala política”, hacían labores de inteligencia o logística, por lo que no portaban armas de fuego. Por otro lado, se indicó que las AUC no estaban entregando la totalidad de las armas. A lo anterior se le adiciona que el 30% de ellas hasta ese momento estaban incompletas o en muy mal estado (*El Tiempo*, 19 de septiembre de 2005). Entre los hechos que sustentan estos cuestionamientos está que desde el DDR paramilitar se ha encontrado material de guerra que presuntamente había sido escondido por los paramilitares. Fuentes judiciales indican que las armas encontradas están en “excelente calidad”, a diferencia de muchas de las armas entregadas (Fuerzas Armadas de Colombia, 5 de octubre de 2006).

La FIP publicó recientemente un estudio en el que se analizan cerca de 10 mil armas entregadas por las AUC en el proceso de desmovilización. Los resultados confirman el uso de armamento sofisticado, caracterizado por gran cantidad de armas largas y con alto poder de fuego (un 71% eran fusiles; un 15%, revólveres y pistolas; y

el resto, lanzagranadas, lanzacohetes y lanzagranadas artesanales)¹⁶.

Las armas entregadas por las AUC son provenientes principalmente del tráfico ilegal internacional. Sólo un 4% de las armas entregadas fueron fabricadas en Colombia. Igualmente, hay baja participación de armas de países que exportan armas a las FF. AA. colombianas, como Israel y EE. UU. (18% del total) (FIP, 2010).

En la misma medida, existe una alta participación de armas de países que nunca habían exportado armas oficialmente a Colombia, como Bulgaria, China y Corea del Norte; seguidos de Austria, España, Italia, Alemania y Bélgica. Las armas provenientes de los países con mayor participación en la muestra son mayoritariamente fusiles (99,7% de las armas de origen búlgaro son fusiles, así como un 39,7% de las de origen norteamericano y un 94,9% de las de origen ruso). “En contraste, las armas provenientes de Colombia son mayoritariamente pistolas y revólveres (76,9%), no producidas por Indumil” (FIP, 2009: 30). El estudio de FIP centra su análisis en las armas de origen europeo, resaltando la alta proporción de armas búlgaras (38% del total de armas europeas), seguidas de las fabricadas en Bélgica (14%)¹⁷.

16 Entre las marcas de fusiles encontradas con mayor frecuencia se encuentran las AK-47, AK-47 M1A1 y ARM. En pistolas resalta la Browning High Power belga, que desde hace mucho tiempo no se exporta a Colombia (FIP, 2009: 31).

17 La FIP (2009: 45-46) explora tres razones que explican el arribo de estas armas europeas a Colombia, aun cuando estos países adoptaron el Código de Conducta sobre comercio de armas en 1998: i) las armas lograron llegar a Colombia antes de que el régimen de control de exportaciones de armas europeas fuera puesto en funcionamiento (se resalta el caso de 7 640 fusiles AK-47 M1A1 que llegaron de Bulgaria en 1999); ii) Las armas no fueron exportadas a Colombia, sino que llegaron a través de otros países que adquirieron armamento europeo; y iii) los contratos de producción bajo licencia obstruyen la

Neoparamilitares

Posterior al proceso de DDR de las AUC se experimenta el surgimiento de nuevos grupos armados. A pesar del debate sobre su naturaleza y denominación, para efectos de este reporte se ha hecho mención a ellos como neoparamilitares, de acuerdo a los estudios realizados por CERAC (Granada, Restrepo y Tobón, 2009).

Reportes de prensa indican que estos grupos han recuperado parte del armamento anteriormente empleado por las AUC, siguiendo las hipótesis indicadas en la sección anterior sobre las dudas de la entrega completa del arsenal durante el proceso de DDR. Estos grupos, conformados en parte por antiguos miembros de grupos paramilitares, adquieren también armas en el mercado negro internacional aprovechando viejos contactos y redes de narcotráfico usados por las AUC, como se indicó antes.

El aprovechamiento de rutas existentes de tráfico de armas y drogas por parte de los neoparamilitares no sólo se limita a las de las antiguas AUC, sino también a rutas de las FARC. Por ejemplo, se tiene el caso de Cuchillo, un ex paramilitar que no se acogió al DDR y en la actualidad comanda el Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia (ERPAC). “Se cree que Cuchillo, en alianza con algunos de los frentes de las FARC que operan en Meta y Guaviare, se ha apoderado de las rutas para el transporte de droga que manejaba Tomás Medina Caracas, alias *El Negro Acacio*, quien era el encargado de ejercer labores de narcotráfico y abastecer de armamento y material bélico a las FARC” (Ministerio de Defensa, 24 de septiembre de 2008).

La información tomada de la prensa permite concluir inicialmente que el armamento de algunos de estos grupos ingresa principalmente al país a través de Panamá,

eficacia del sistema de control sobre las exportaciones europeas.

Katherine Aguirre Tobón

para ser transportado luego por la zona selvática de Chocó hasta Valle. El armamento largo es empleado en la vigilancia de laboratorios y cristalizaderos de narcóticos, así como para cuidar los puntos de embarque y desembarque de la droga movilizada en lanchas rápidas. Otras armas son escondidas en fincas y haciendas para la vigilancia de capos como los hermanos “Comba” (*El País*, 18 de enero de 2010).

La criminalidad organizada, delincuentes menores y civiles armados con armas ilegales

La literatura revisada para este artículo no contiene información detallada sobre los orígenes, los medios y las rutas de las armas que llegan a manos de la criminalidad organizada, la delincuencia común, delincuentes menores y hasta civiles que utilizan armas ilegales. Los estudios sobre el tema se centran principalmente en el análisis de las armas de los grupos armados no estatales, dejando a un lado las armas ilegales que llegan a los grandes centros urbanos, que es en donde existe un mayor impacto de las armas de fuego.

Estas armas vendidas “al menudeo” en las principales ciudades del país son “armas que son usadas para el atraco en los semáforos, para el robo de carros, para asaltar casas habitadas y, por supuesto, para matar por encargo. [...] Desde un simple revólver hasta sofisticados fusiles militares de asalto, pasando por bazucas y granadas de cualquier tipo, se los ponen a los pies del cliente para que los escoja como si fueran baratijas en la carrera séptima¹⁸” (Revista *Semana*, 31 de mayo de 1999).

Como muestra de esto, no se tienen estimaciones sobre el número de armas ilegales (no en poder de los grupos armados no esta-

18 La “carrera séptima” hace referencia a una céntrica e importante calle de la capital colombiana, asociada al elevado comercio ambulante, en la cual se pueden adquirir muchos elementos.

tales) existentes en el país. RAND (Craig y Hoffman, 2003) estima que por cada arma legal existen tres ilegales, así que el número de armas ilegales en este grupo puede ser cercano a los dos millones y medio.

Un primer supuesto es que las armas ilegales destinadas a este sector se concentran en los grandes centros urbanos del país, tanto para ser fuente de la criminalidad en la ciudad como para establecer centros de acopio y distribución para los grupos armados no estatales. Fuentes oficiales dan algunos valores: "En Cali pueden circular alrededor de 200 mil armas entre legales e ilegales, es decir, una por cada 10 habitantes" (*El País*, 6 de julio de 2009).

Reportes de prensa han llamado la atención sobre una modalidad de circulación de armas de fuego ilegales en el país: el alquiler. "Las alquilan en unos dos millones de pesos y además se les debe dejar un depósito por la eventual pérdida del arma, en caso de que quien la alquiló sea capturado o resulte muerto mientras hace el trabajo" (*El País*, 6 de julio de 2009).

Entre los puntos más importantes del tráfico ilegal de armas en la capital del país se resaltan la central de alimentos Corabastos y el centro de la ciudad.

La central de Corabastos es el lugar a donde llegan las armas que vienen de Cúcuta, Maicao e Ipiales por vía terrestre. Éstas vienen encaletadas en los camiones o dentro de los bultos de comida. En ningún caso se habla de grandes embarques, sino de dos, tres o seis armas por camión. A los puestos de San Andresito que distribuyen armas ilegales llegan los denominados *reflejos*, que son los intermediarios que las van a reclamar. Como están empacadas en cajas no levantan sospechas y los reflejos tienen tiempo de negociar e, inclusive, de irse a algunas bodegas a mirar el estado del arma y discutir sobre los últimos modelos (*El Tiempo*, 27 de febrero de 1994).

Por su parte, el caso de Medellín cuenta con un agravante adicional. Reportes recientes indican que un número importante de armas de estructuras neoparamilitares (como la

del capturado Don Mario) se han filtrado a grupos de delincuencia común en la ciudad. Esto implica la disponibilidad de armamento sofisticado y moderno en manos de "combos" de la ciudad, como fusiles y granadas, armas automáticas y armas con silenciador. Al respecto, el Personero de Medellín indica que "por el hecho de que él [Don Mario] haya sido capturado, no quiere decir que se haya destruido esa organización. Con el fin de colocar sus bases en la ciudad de Medellín y en su enfrentamiento que mantienen con otras organizaciones delincuenciales, han enviado armas a las comunas 1, 8 y 13, con el fin de adquirir el control" (*El Mundo*, 16 de marzo de 2009).

Conclusiones

Las armas provenientes del tráfico ilegal en Colombia tienen como orígenes desde los excedentes de conflictos armados hasta el robo continuado o el desvío de armas de arsenales oficiales. Dentro de la multiplicidad de regiones externas de origen se resaltan Centroamérica, el oriente de Europa y los países vecinos. La literatura sobre el tema indica que el tráfico de armas se ha dado principalmente en cargamentos de pequeña escala a través de las fronteras del país. Igualmente, se cuenta con el registro de operaciones de tráfico de armas de gran envergadura, que, en los casos detectados, brindan información importante sobre las conexiones y decisiones estratégicas de estos grupos relacionados con el tráfico.

El paso de una forma de tráfico de menor escala y fragmentada a una caracterizada por grandes transacciones responde tanto a la demanda de los grupos armados no estatales como a los recursos con los que éstos cuentan. Igualmente, está asociado a la necesidad de estandarización del armamento por parte de los grupos destinatarios.

La posición geográfica del país y sus condiciones físicas permiten el ingreso fragmentado de cargamentos de armas de fuego con un control limitado por parte de las auto-

Recuadro 2. Tráfico de armas a gran escala en Colombia

A continuación se encuentran las características principales de los casos más reconocidos y documentados de tráfico de armas en Colombia a gran escala.

- *Arribo de 10 mil fusiles AKM Mpi-km jordanos a las FARC entre diciembre de 1998 y abril de 1999:* Las armas fueron compradas legalmente por el gobierno peruano al gobierno de Jordania con aval de Montesinos. Las armas fueron finalmente desviadas al grupo guerrillero de las FARC en Colombia, siendo lanzadas a las selvas del Vichada y Guainía¹⁹. Montesinos, al día de hoy, está detenido en Perú; sin embargo, se informa que podría quedar libre en julio de 2011, si no es ratificada por la Sala Permanente de la Corte Suprema de Justicia peruana una condena en su contra que contempla una pena de 20 años por este desvío de armas (El Espectador, 21 de marzo de 2010).
- *Desvío de tres mil AK47 y 2,5 millones de municiones de los arsenales nicaragüenses a las AUC en 1999:* La transacción original era un intercambio legítimo entre la Policía Nacional de Nicaragua y una agencia privada de venta de armas en Guatemala, el Grupo de Representaciones Internacionales (GIR S. A.)²⁰. Después de cambios en el trato inicial (se resolvió intercambiar cinco mil AK-47 excedentes de la policía por 3 117 armas en buen estado técnico de los inventarios del Ejército), las armas no fueron llevadas a Panamá sino que llegaron a Turbo, Colombia, desde donde fueron entregadas a las AUC. Las armas fueron transportadas en el buque Otterloo (OEA, 2003). La multinacional Chiquita Brands ha sido relacionada con esta operación de tráfico de armas, al establecerse que Banadex, filial de Chiquita Brands en Colombia, fue la empresa encargada de desembarcar de la motonave los contenedores en los que venía el arsenal (El Tiempo, 17 de marzo de 2007).
- *Ingreso de seis mil fusiles AK-47 búlgaros destinados a las AUC en 1999:* Las armas provinieron de la fábrica búlgara Arsenal Kasaniak. Este es un caso de paso de comercio legal al ilegal, dado que la empresa búlgara recibió un certificado de uso final falso, emitido a nombre de Indumil con la complicidad de dos oficiales de bajo rango del Ejército Nacional. Las armas ingresaron por el puerto de Buenaventura y fueron transportados en una tractomula hasta el departamento de Córdoba. En la operación se encuentran involucrados oficiales del Ejército colombiano.
- *Robo de más de cinco mil fusiles Mauser por parte de la guerrilla del M-19 en diciembre de 1978:* Las armas se encontraban en stock en una guarnición militar conocida como Cantón Norte, ubicada en el norte de Bogotá. Un comando de la guerrilla del M-19 extrae los fusiles por medio de un túnel en línea recta que traspasó la calle y los dispositivos de seguridad del cuartel militar, hasta llegar al piso interior de la bodega (El Tiempo, 22 de enero de 1992).
- *Armas provenientes de Alemania para el M-19 (1981):* Llegaron a Colombia en el buque Karina, el cual fue hundido por la Armada de Colombia (Elcultural.es, 1999).

19 Una descripción detallada del recibo de las armas por parte de las FARC se encuentra en el reporte "El hombre que vio llover fusiles", publicado por la Revista Cambio, en la cual José Jaír González, ex guerrillero de las FARC, relata cómo las armas cayeron desde más de 30 mil pies y en diferentes puntos de la selva colombiana, incluyendo ríos, lo que requirió una búsqueda de más de una semana por parte de los miembros del grupo guerrillero (Revista Cambio, 11 de mayo de 2006).

20 El GIR le ofreció una cantidad de pistolas y Mini Uzis nuevas, de fabricación israelí, a cambio de cinco mil AK-47 y 2,5 millones de municiones que tenían como excedente. Las armas serían compradas por Shimon Yelinek, un comerciante de armas israelí ubicado en Panamá, que afirmaba representar a la Policía de Panamá y sobre quien se comprobó que tenía licencias falsas (OEA, 2003).

ridades. El transporte fluvial desempeña un papel primordial en las zonas fronterizas selváticas (como el Tapón del Darién y la selva amazónica). Igualmente, las armas llegan por las dos costas colombianas, por medio de carreteras, por vías aéreas (tanto en aterrizajes en aeropuertos clandestinos como con armas arrojadas desde el aire) y hasta por medio de “correos humanos”.

Los destinos de las armas de fuego ilegales incluyen grupos armados no estatales (guerrillas, paramilitares y neoparamilitares), grupos asociados a la criminalidad común, grupos relacionados con el narcotráfico y civiles. Al respecto, vale la pena resaltar diferencias entre estos grupos: mientras que los grupos guerrilleros tienen una demanda fragmentada de una elevada cantidad de armas, el armamento demandado por la delincuencia común es de menor poder de fuego y se comercia de manera aún más fragmentada en el interior de las ciudades, con una alta disponibilidad de todo tipo de armas. Por otro lado, los desmovilizados grupos paramilitares contaron con un armamento más moderno y abundante. Esto indica que los paramilitares se preocuparon por expandir sus métodos de adquisición de armas, más allá del comercio de armas dividido y constante, característico de los grupos guerrilleros. Entre los nuevos actores se resaltan los neoparamilitares, quienes han podido recuperar parte del armamento anteriormente empleado por las AUC o aprovechar viejos contactos y redes de narcotráfico usados por los desmovilizados grupos paramilitares. □

Bibliografía

- ABC Digital, 1 de septiembre de 2009. “Vinculan a una firma local con tráfico de armas”. Consultado el 25 de mayo de 2006. Disponible en <http://www.abc.com.py/abc/nota/19832-Vinculan-a-una-firma-local-con-tr%C3%A1fico-de-armas>
- Aguirre y Restrepo, 2007. “Marcaje y rastreo de munición: Indumil en Colombia”.

En: Comunidad Segura. Consultado el 14 de agosto de 2010. Disponible en http://www.cerac.org.co/pdf/Marcaje_y_Rastreo_de_Municion.pdf

Cambio, 11 de mayo de 2006. “El hombre que vio llover fusiles”. Consultado el 28 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.cambio.com.co/html/pais/articulos/368/>

Caracol Noticias, 18 de noviembre de 2009. “Incautan en Cali un centenar de armas que era para las FARC”. Consultado el 29 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.caracoltv.com/noticias/justicia/articulo159303-incautan-cali-un-centenar-de-armas-era-farc>

Comunidad Segura, 27 de abril de 2007. “Una ley inconveniente”. Consultado el 21 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.comunidadesegura.org.br/es/node/33012>

Craig, K. y B. Hoffman, 2003. “Arms Trafficking and Colombia”. National Defense Research Institute (RAND). Consultado el 5 de febrero de 2010. Disponible en http://www.rand.org/pubs/monograph_reports/MR1468/MR1468.pdf

Desarme.org, 17 de abril de 2008. “Tráfico ilegal de armas de fuego a través de Paraguay”. Consultado el 28 de marzo de 2010. Disponible en http://www.desarme.org/publice/cgi/cgilua.exe/sys/start.htm?UserActiveTemplate=_desarme_es&sid=28&infoId=47&from_info_index=41

El Clarín, 13 de julio de 2000. “Mafias de Colombia y Brasil, unidas en la conexión Surinam”. Consultado el 25 de mayo de 2010. Disponible en <http://www.clarin.com/diario/2000/07/13/i-03201.htm>

El Colombiano, 28 de abril de 2010. “Colombia capturó a enlace mexicano que intercambiaba droga por armas”. Consultado el 20 de mayo de 2010. Disponible en http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/capturan_enlace_mexicano_que_intercam

- biaba_droga_por_armas_con_las_farc/capturan_enlace_mexicano_que_intercambiaba_droga_por_armas_con_las_farc.asp
- El Cultural, 1999. “El Karina”. Consultado el 25 de mayo de 2010. Disponible en http://www.elcultural.es/version_papel/LETRAS/14497/El_Karina
- El Espectador, noviembre de 2001. “La frontera de los ‘caballitos’”. Consultado el 28 de marzo de 2010. Disponible en http://www.elespectador.com/periodismo_inv/2001/noviembre/nota2.htm
- El Espectador, 21 de marzo de 2010. “Vladimiro Montesinos quedaría libre el próximo año”. Consultado el 28 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/articulo194373-vladimiro-montesinos-quedaria-libre-el-proximo-ano>
- El Espectador, 24 de marzo de 2010. “Ejército de Nicaragua niega que sus armas terminen en poder de ‘Los Rastrojos’”. Consultado el 20 de mayo de 2010. Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo194758-ejercito-de-nicaragua-niega-sus-armas-terminen-poder-de-los-rastroj>
- El País, 13 de marzo de 2006. “Cali, armada hasta los dientes”. Consultado el 24 de marzo de 2010. Disponible en <http://archive.wn.com/2005/03/07/1400/colombiamedia/>
- El País, 9 de marzo de 2009. “‘Mercader de la Muerte’ acusa al Gobierno colombiano”. Consultado el 28 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.elpais.com.co/historico/mar072009/JUD/jud1.html>
- El País, 6 de julio de 2009. “Armas de fuego, al gusto del consumidor”. Consultado el 24 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.elpais.com.co/paisonline/notas/Julio052009/cal4.html>
- El País, 18 de enero de 2010. “Cali, punto estratégico en tráfico de armas”. Consultado el 24 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.elpais.com.co/>
- aisononline/notas/Enero182010/1armas.html
- El Perfil, 1 de octubre de 2006. “Otro escándalo: Argentina vende armamento a una empresa paraguaya proveedora de narcos brasileños”. Consultado el 28 de marzo de 2010. Disponible en http://www.diarioperfil.com.ar/edimp/0145/obs_005.html
- El Perfil, 11 de octubre de 2006. “Armas Rekargadas”. Consultado el 28 de marzo de 2010. Disponible en http://www.diarioperfil.com.ar/edimp/0144/obs_001.html
- El Periódico de Guatemala, 18 de febrero de 2010. “26,994 armas salieron del almacén del Ejército ilegalmente”. Consultado el 20 de mayo. Disponible en <http://www.elperiodico.com.gt/es/20100218/investigacion/138395/>
- El Tiempo, 22 de enero de 1992. “Clave 1979 robo de armas Cantón Norte”. Consultado el 28 de marzo. Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-18087>
- El Tiempo, 10 de septiembre de 1999. “Cuando las armas oficiales se desvían”. Consultado el 21 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-925872>
- El Tiempo, 12 de junio de 2005. “10% de las balas de las FARC y parás vienen de Indumil”. Consultado el 21 de marzo. Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1620719>
- El Tiempo, 19 de septiembre de 2005. “Solo el 65 por ciento de los paramilitares entregaron sus armas”. Consultado el 24 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.ariansa.net/noticiacol19-09-05%20armasparamilitares tiempo.htm>
- El Tiempo, 3 de junio de 2006. “Venezuela recibe los primeros 30.000 fusiles AK-47 de un lote de 100.000 que compró a Rusia”. Consultado el 21 de marzo. Disponible en <http://www.eltiempo.com>

- El Tiempo, 17 de marzo de 2007. “Pastrana pide la extradición de jefes de ‘Chiquita’”. Consultado el 29 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2418533>
- El Tiempo, 5 de junio de 2007. “Sorprenden a otro ecuatoriano con explosivos en la frontera”. Consultado el 24 de marzo de 2010. Disponible en www.eltiempo.com
- El Tiempo, 10 de julio de 2007. “Matan a colombiano señalado por autoridades como supuesto enlace de las FARC en Honduras”. Consultado el 28 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3631805>
- El Tiempo, 3 de noviembre de 2008. “Policía militar decomisa 106 morteros que eran escondidos por las FARC en Soacha”. Consultado el 28 de marzo de 2010. Disponible en http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/zona_sur/home/ARTICULO-WEB-PLANTILLA-NOTA_INTERIOR-4641998.html
- El Tiempo, 20 de noviembre de 2008. “Condenan en E.U. a traficante de armas Monzer al Kassar y a su socio colombiano Luis Moreno Godoy”. Consultado el 28 de marzo de 2010. Disponible en http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/condenan-en-eu-a-traficante-de-armas-monzer-al-kassar-y-a-su-socio-colombiano-luis-moreno-godoy_4677859-1
- El Tiempo, 2 de agosto de 2009. “Arsenal incautado a las FARC en los últimos 10 años proviene de al menos 20 países”. Consultado el 28 de marzo de 2010. Disponible en http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/ARTICULO-WEB-PLANTILLA_NOTA_INTERIOR-5753167.html
- El Universal, 6 de agosto de 2009. “Armas suecas incautadas a FARC fueron robadas en Venezuela, dijo Chávez”. Consultado el 28 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.eluniversal.com.co/v2/cartagena/internacional/armas-suecas-incau-tadas-farc-fueron-robadas-en-venezuela-dijo-chavez>
- Fuerzas Armadas de Colombia, 6 de octubre de 2006. “Destrucción de 18 mil armas y 2,7 millones de balas entregadas por AUC comenzará antes de fin de año”. Consultado el 24 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.fac.mil.co/?idcategoria=14772>
- Fundación Ideas para la Paz, 2009. “Rastreo de armas, perspectivas sobre el control, tráfico y uso de armas ilegales en Colombia”. Consultado el 5 de febrero de 2010. Disponible en http://www.ideaspaz.org/secciones/publicaciones/download_publicaciones/rastreo_de_armas_espanol_web.pdf
- Granada, S.; J. Restrepo y A. Tobón. 2009. “Neoparamilitarismo en Colombia: una herramienta conceptual para la interpretación de dinámicas recientes del conflicto armado colombiano”. Restrepo, J. y D. Aponte (eds.). 2009. *Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones*. Bogotá: Editorial Javeriana.
- Granada, S.; J. Restrepo y A. Vargas. 2009. “El agotamiento de la política de seguridad: evolución y transformaciones recientes en el conflicto armado colombiano”. Restrepo, J. y D. Aponte (eds.). 2009. *Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones*. Bogotá: Editorial Javeriana.
- La República, 8 de octubre de 2006. “Alianza con Ecuador y Colombia contra traficantes de armas”. Consultado el 28 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.larepublica.pe/node/61814>
- La República, 2 de abril de 2007. “Congreso verá si hay altos mandos en el tráfico de armas”. Consultado el 28 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20070402/pasadas/15/52499>
- Ministerio de Defensa, 24 de septiembre de 2008. “Policía halla caleta con fusiles de las Fuerzas Armadas de Venezuela”. Con-

- sultado el 24 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.mindefensa.gov.co/index.php?page=181&id=7767&PHPSID=ESSID>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2008. *Informe de aplicación en Colombia del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos*. Elaborado por el Comité de Coordinación Nacional contra el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligera en todos sus aspectos. Consultado el 5 de febrero de 2010. Disponible en [http://www.un-casa.org/CASACountryProfile/PoANationalReports/2008@43@National%20report%20\(S\).doc](http://www.un-casa.org/CASACountryProfile/PoANationalReports/2008@43@National%20report%20(S).doc)
- Organización de Estados Americanos, 2002. Convención Interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados (CIFTA). Consultado el 24 de octubre. Disponible en <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-63.html>
- Secretaría Técnica de la Declaración de Ginebra, 2008. *The Global Burden of Armed Violence*. Consultado el 25 de julio de 2010. Disponible en <http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Global-Burden-of-Armed-Violence-full-report.pdf>
- Semana, 31 de mayo de 1999. “La muerte al menudeo”. Consultado el 22 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.semana.com/noticias-especiales/muerte-menudeo/37878.aspx>
- Semana, 25 de julio de 2009. “Los ‘rockets’ venezolanos”. Consultado el 28 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.semana.com/noticias-nacion/rockets-venezolanos/126650.aspx>
- Sociedad Geográfica de Colombia, s/f. *Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) sobre Fronteras de Colombia*. Consultado el 22 de marzo de 2010. Disponible en http://www.sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_colombia/index2.html
- Small Arms Survey, 2006. “La hidra de Colombia, las múltiples caras de la violencia armada”. En: *Small Arms Survey 2006: Unfinished business*. Consultado el 21 de marzo de 2010. Disponible en http://www.smallarmssurvey.org/files/sas/publications/co_publi_pdf/2006/2006-sas-ch9-colombia-spa.pdf
- Small Arms Survey, 2007. *Mapping South American Small Arms Stockpiles and Surpluses, the case of Colombia*. Reporte elaborado para el Small Arms Survey y el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos. Documento sin publicar.
- Univisión, 5 de marzo de 2010. “Policía colombiana se incautó de 234 fusiles adquiridos al cartel de Sinaloa”. Consultado el 28 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.univision.com/controot/wirefeeds/world/8159129.shtml>
- UNODC. 2006. *Violencia, crimen y tráfico ilegal de armas en Colombia*. Elaborado por Fundación Seguridad y Democracia. Consultado el 25 de enero de 2010. Disponible en <http://www.unodc.org/pdf/brazil/Violencia,%20crimen%20y%20tráfico%20ilegal%20de%20armas%20en%20Colombia%20-%204%20de%20Diciembre%202006.pdf>
- Vanguardia Liberal, 7 de diciembre de 2003. “El mercado de los changones”. Consultado el 23 de marzo de 2010. Disponible en www.vanguardia.com
- Vanguardia Liberal, 20 de enero de 2010. “‘Zar de las esmeraldas’, pedido en extradición”. Consultado el 21 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.vanguardia.com/pais/103-pais/51200-zar-de-las-esmeraldas-pedido-en-extradicion>